

PROYECTO DE LAS BASES

BASES QUE REGULARAN EL SORTEO POR LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO GARITOS SALUDABLES 2023.

Bases reguladoras que regiran el desarrollo general del proyecto y sorteo de premios a conceder entre los participantes del proyecto Garitos Saludables 2023. La presente convocatoria se publica en régimen de concurrencia competitiva.

1.- Objeto de la convocatoria.

El objeto del concurso es incentivar y motivar a la participación de conductas saludables entre la población joven del municipio. Consistirá en realizar un sorteo entre los participantes de los garitos que han colaborado en los encuentros, acciones y actividades propuestas a nivel municipal.

2.- Requisitos de los participantes.

Se requiere pertenecer a un garito y tener más de 16 años. Podrán participar todos aquellos jóvenes que pertenezcan a un garito del municipio de Segorbe y a su vez presenten el pasaporte de garitos donde se vea reflejado el registro de participación en cada una de las actividades realizadas previamente durante el año 2023. Los pasaportes deberán ir sellados si han realizado las actividades propuestas.

3.- Condiciones.

Para participar en el sorteo, previamente cada garito debe rellenar el Anexo I (ficha de inscripción), donde aparecen los datos del garito y de la persona que se hace responsable del premio.

Para obtener un boleto del sorteo se tendrá que haber participado, en al menos una de las acciones o encuentros que se han desarrollado a lo largo del 2023 y poseer el pasaporte de garitos debidamente cumplimentado con la pegatina que verifique su participación.

Se entregará la pegatina que testifique la participación de la acción o el encuentro al garito, siempre que asista en al menos un 40% de los componentes del garito, o una representación significativa o suficiente para llevar a cabo la acción.

Por cada pegatina del pasaporte se obtendrá un número que representará una participación para el sorteo.

En total, la Concejalía de Infancia y Juventud de Segorbe destina 1010 € a cargo de la partida 12.3373.48901 del presupuesto municipal vigente.

4.- Sorteo de los premios.

El día 6 de mayo a las 14:00, se realizará el sorteo de los premios consistentes en:

- 2 pack completos de las 3 verbenas: 30 entradas en total.
- 2 pack de mesa para las verbenas de fiestas.
- 10 entradas concierto joven semana de fiestas.
- 1 equipación personalizada del garito en Sprint Hosteleria e Industria S.L.U.
- 2 lotes de embutido y queso.
- 3 jamones.